



REQUISITOS PARA ADQUIRIR LA LICENCIA PROVISIONAL DEL SOFTWARE INTEGRIN

1. Estar inscrito en el Programa de Fortalecimiento Institucional y Asistencia Técnica del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT)

Le corresponde al Gerente y/o Administrador y/o Representante Legal de la entidad prestadora del servicio público de acueducto y/o alcantarillado y/o aseo, solicitar mediante oficio dirigido a la doctora GLORIA PATRICIA TOVAR ALZATE Directora de Programas del Viceministerio de Agua y Saneamiento, la vinculación al Programa de Fortalecimiento Institucional; el oficio se debe radicar en la siguiente dirección: Calle 18 No.7-59 Piso 8 MVCT, en la ciudad de Bogotá, D.C.

A la presentación de la solicitud deben anexarse los siguientes documentos:

- a. Oficio (con el logotipo de la empresa u organización) indicando la información actualizada de contacto como teléfonos, fax, celular, e-mail y dirección de correspondencia.
- b. Copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a cuarenta y cinco (45) días anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
- c. Para los Prestadores Directos, anexar el acto administrativo expedido por el Alcalde Municipal, en la que se evidencie la creación de la Unidad Prestadora de Servicios Públicos.
- d. Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos (RUPS) con clasificación de "HASTA 2500 SUSCRIPTORES". Este registro se debe solicitar a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) vía internet a través del Sistema Único de Información (SUI). (Se debe actualizar anualmente).
- e. Para los prestadores constituidos como Administración Pública Cooperativa (APC), se debe allegar copia del contrato de operación firmado entre el municipio y el representante legal de la APC. El contrato debe estar legalizado.
- f. Para la Asociación de Usuarios, Juntas Administradoras, Comités de Acueductos y Corporaciones localizadas en la zona rural o urbana o zonas urbanas específicas, anexar una constancia o certificado firmado por el representante legal donde se mencione el día, mes y año de inicio actividades de operación de la empresa comunitaria.



2. Diligenciar ficha de información o formato de solicitud.

Este formato es facilitado por la Dirección de Programas. Aquí se debe registrar en letra imprenta la información básica de la empresa u organización. (Anexo 1.1).

3. Número de Identificación Tributaria-“NIT”.

En algunas Cámaras de Comercio del país, en el certificado anexan o incluyen el número del NIT, de tal manera que si sucede esta opción se omite este numeral, caso contrario se debe diligenciar y anexar por separado.

Nota: Estos requisitos están supeditados a modificación, por favor no reproducir sin autorización de este Ministerio.



ANEXO 1.1.

DILIGENCIAR EN LETRA IMPRENTA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

INFORMACIÓN DE LAS EMPRESAS PARA ACCEDER AL SOFTWARE INTEGRIN

FICHA DE INFORMACIÓN – FORMATO DE SOLICITUD

****Nombre Completo de la Empresa o Ente Prestador:**

****Nombre Resumido: (Sigla)**

****Dirección Envío de Correspondencia (Nomenclatura)**

****NIT:**

****RUPS:**

****Teléfono Fijo:**

****Teléfono Móvil:**

****Departamento:**

****Municipio:**

Localidad:

Centro Poblado:

N° Suscriptores:

N° Empleados:

****Servicios Prestados:**

****Periodicidad Facturación:**

Mensual

Bimestral

Trimestral

****Representante Legal:**

Cargo:

****E-mail-Representante Legal:**

****E-mail de la Empresa o Ente Prestador:**

****Diligenciado por:**

Fecha de Solicitud:

Los campos que están con (**) son obligatorios para proceder con la generación de la licencia.

FAVOR REMITIR ESTE FORMULARIO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, JUNTO CON LOS DEMÁS REQUISITOS EN MEDIO FÍSICO A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y AL CORREO ELECTRÓNICO: dbello@minvivienda.gov.co